

## **PROGRAMA 132B**

### **SEGURIDAD VIAL**

#### **1. DESCRIPCIÓN**

El programa 132B refleja presupuestariamente la política pública de seguridad vial desarrollada por el Gobierno a través del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico (Dirección General de Tráfico), sin menoscabo de las acciones que otras entidades gubernamentales tienen sobre la movilidad segura, por ejemplo a través de inversiones sobre las vías públicas o las características mínimas requeridas para los vehículos que circulan.

Desde la perspectiva jurídica, la política de seguridad vial encuentra su marco normativo y competencial en el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo y modificado por la Ley 6/2014, de 7 de abril.

Desde una perspectiva de políticas públicas, los accidentes de tráfico y el coste en vidas humanas que éstos suponen han exigido el planteamiento de políticas activas que culminaron con la aprobación de unas líneas básicas de seguridad vial para el decenio 2011-2020, aprobadas por el Consejo Superior de Seguridad Vial en sesión plenaria de 23 de noviembre de 2010. Estas líneas básicas se estructuraron en torno a una visión fundamentada en la consecución de un sistema seguro de movilidad en el que todos los ciudadanos tienen su responsabilidad y unos objetivos estratégicos que persiguen la reducción del coste humano y socioeconómico de los accidentes de tráfico. Esta visión es la reflejada también en la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 64/255, de 1 de marzo 2010, en que se proclamó el período 2011-2020, como el “Decenio de Acción para la Seguridad Vial”, a fin de estabilizar y reducir la carga social y humana asociada con las lesiones derivadas de los accidente de tráfico en todo el mundo.

Las competencias de la Jefatura Central de Tráfico sobre la movilidad segura se ejercen a través de varias áreas, tal y como recoge su Real Decreto de estructura (Real Decreto 400/2012, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior). Entre otras, es responsabilidad de este organismo la gestión administrativa de vehículos, conductores, transportes especiales y sanciones (con algunas excepciones parciales en las Comunidades Autónomas de Cataluña y País

Vasco). Estas actividades suponen volúmenes de tramitación masivos que afectan a toda la población y a numerosos sectores económicos. Otra de las responsabilidades ejercidas es la de la gestión del tráfico y de la movilidad, no sólo a través de la actualización continuada del Reglamento de Circulación sino también, de modo parcial, ejerciendo la vigilancia constante a través de la red de los siete centros de gestión del tráfico que ejercen su ámbito de influencia en las principales vías interurbanas de todo el Estado, salvo en los territorios catalán y vasco. En más de 60.000 kilómetros de vías públicas interurbanas del país, ejerce la competencia de vigilancia y asistencia la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, cuyas directrices funcionales y presupuesto operativo dependen de este Organismo.

El programa se completa con acciones de racionalización interna, orientada a los recursos humanos, económicos y materiales de la organización, indispensables en un contexto de ajuste económico que obliga a redefinir el funcionamiento de la organización para incrementar su eficiencia y garantizar su viabilidad.

## **2. ACTIVIDADES**

Los tres objetivos primordiales y permanentes del programa, marcados por el ámbito de competencias en el que se desarrolla, son los siguientes:

- Disminuir el número de víctimas y de accidentes de tráfico.
- Garantizar la movilidad a través de una adecuada gestión del tráfico.
- Proveer la gestión de todos los trámites asociados a la gestión de la circulación.

De cara al presupuesto 2016 se continúa con la implantación realizada desde 2014 en el Organismo de una Dirección por Objetivos (DPO), alineada con las previsiones normativas que últimamente vienen orientando a las administraciones públicas a trabajar en este sentido, como es el caso de la Ley de Transparencia y Buen Gobierno, cuyo artículo 6.2 proclama que las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica, junto con los indicadores de medida y valoración, en la forma en que se determine por cada Administración competente, o el informe CORA, que configura la implantación de indicadores como un elemento de transparencia en la gestión pública, justificando dicha implantación en la necesidad de introducir indicadores de gestión que proporcionen

información sistemática de los resultados producidos, no es factible conocer ni evaluar con rigor los niveles de eficacia, de eficiencia y de calidad alcanzados.

En este contexto se plantean los objetivos y la estrategia a seguir en 2016 y los próximos años. Para ello, es imprescindible coordinar los trabajos de modernización y asimilación de los cambios culturales y tecnológicos, garantizando la continuidad y mejora de los servicios que actualmente proporciona el Organismo en seguridad vial, gestión del tráfico y tramitación administrativa.

Como ya se ha señalado, el instrumento de referencia en esta área es la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020, registrándose un período de mejora del nivel de seguridad vial en España, con origen en la mayor concienciación sobre la necesidad de tener un comportamiento seguro como usuarios de las vías, que ha significado reducir el número de personas fallecidas hasta situarnos entre los mejores países europeos en esta materia.

Con el objetivo de continuar y mejorar aún más esta situación durante 2016, se aprobará una nueva Estrategia fundamentada en la consecución de un sistema seguro de movilidad, en el que todos, ciudadanos y agentes implicados, tienen su responsabilidad.

El consumo de alcohol y de otras drogas supone una de las primeras causas de mortalidad y discapacidad en España. La conducción es una tarea compleja que se ve afectada por el consumo de sustancias, dado que estas alteran entre otras, la atención, la capacidad de decisión, la memoria, la visión y la percepción, la capacidad de reacción y de coordinación.

Los datos más recientes sobre la proporción de conductores que conducen habiendo consumido alcohol, drogas o medicamentos, indican que conducir después de haber consumido drogas ilegales es un hecho muy frecuente en este país.

Del estudio realizado por la Dirección General de Tráfico con objeto de conocer el grado de prevalencia de consumo de distintas sustancias realizado en el año 2013 se concluye que un 9 % de los conductores han tenido algún consumo reciente de drogas, con o sin alcohol. Asimismo, el 39 % de los conductores fallecidos en accidentes de tráfico en 2014 y que fueron analizados por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) habían consumido alcohol, drogas o psicofármacos (medicamentos que alteran la conducta).

Por todo ello, el conocimiento y reducción del consumo de alcohol, drogas y medicamentos durante la conducción es una de las prioridades de la Dirección General de Tráfico (DGT) durante 2016, a través de la educación, formación especializada a

agentes, legislación e intensificación de controles, previéndose superar la cifra alcanzada en 2014 (29.643 controles).

La Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020 integra y alinea todas las actuaciones de la Administración General de Estado que tienen impacto en la mejora de la seguridad vial desde una perspectiva multidisciplinar, y promueve e impulsa las actuaciones del resto de las Administraciones Públicas que tienen competencias en esta materia a través de la DGT como entidad líder.

En 2016 se llevarán actuaciones encaminadas a hacer un uso más eficiente de los sistemas inteligentes de transporte, el uso de nuevas herramientas tecnológicas, así como a la introducción y explotación de nuevas fuentes de datos que puedan provenir de vehículos conectados, favorecerá la prestación de servicios avanzados de movilidad a los usuarios de las vías. La mejora en el procesado de toda la información (propia y externa) de interés en materia de tráfico junto con el avance en la geolocalización de los eventos potenciará la labor de la DGT como punto único de información y nodo común para el resto de actores y usuarios que conviven en el ámbito del tráfico.

Estas actuaciones son sustancialmente transformadoras de la actividad del organismo puesto que al hilo de liderar en España la introducción del vehículo conectado y el vehículo autónomo, veremos la transformación progresiva del actual sistema de gestión de tráfico a través de los centros de gestión por uno más eficiente a través de la comunicación vehículo a vehículo o vehículo a infraestructura.

En este sentido, el proyecto de Tratamiento en Movilidad de Accidentes, Denuncias y Gestión de la Información general de tráfico (TRAMO), cuya implantación se prevé en 2016, dota a los agentes de la ATGC de una nueva herramienta que viene a sustituir al sistema PRIDE sumando a las funcionalidades ya existentes otras que permiten la mejora del actual sistema de gestión de sanciones con los ciudadanos, la recogida de información en tiempo real de accidentes o incidencias de tráfico y de la información relevante en materia de controles de la ATGC. Por tanto, se ganan capacidades para la mejor gestión de la información de interés para la gestión de la seguridad vial en su conjunto y se facilita la labor de los agentes de la ATGC con una herramienta tecnológica de mayor capacidad y prestaciones.

En materia de educación, 2016 verá la implementación de procesos evaluativos de la calidad y de los resultados de las intervenciones desarrolladas con el fin de modificar actitudes y comportamientos de la población.

Por último, la Dirección General de Tráfico continuará desarrollando en 2016 un Plan de Investigación dirigido a dar respuesta a las necesidades y responsabilidades de la Institución en el marco de sus competencias.

Los proyectos a desarrollar bajo la financiación, el apoyo institucional o la colaboración técnica de la DGT deben encuadrarse dentro de los objetivos estratégicos nacionales de seguridad vial y movilidad. Además, deberán ser congruentes con las líneas desarrolladas en el ámbito internacional, donde la DGT debe impulsar y apoyar la participación de nuestro país, así como la de los centros investigadores nacionales.

La DGT realiza una labor de coordinación e impulso de la actividad investigadora, en una dirección que permite la mayor aplicabilidad posible de los resultados en aras de incrementar la efectividad y la eficiencia de cuantas políticas viales y de movilidad desarrolle e impulse.

Los destinatarios directos de la actividad investigadora son, por un lado, los centros investigadores universitarios, científicos y tecnológicos. Por otro, y con el fin de optimizar su rico capital humano, pluridisciplinar y formado en una amplia experiencia profesional, la Organización ha de impulsar la actividad científica interna y la explotación de la información que posee en pro de políticas viales efectivas y basadas en la evidencia.

Como resumen de lo anterior, en la definición estratégica, el programa se fundamenta en la concreción de unas finalidades cuyo cumplimiento facilitaría la consecución de los objetivos anteriormente mencionados. Estas finalidades son:

- Liderar el proceso de reducción de accidentes de tráfico y sus lesiones derivadas, continuando las políticas de Seguridad Vial que permitirán contribuir al objetivo europeo de reducción del 50% de víctimas mortales en el año 2020.
- Desarrollar e impulsar el Bienestar Vial.
- Liderar la coordinación a nivel nacional en materia de Seguridad Vial y Movilidad.
- Desarrollar e Impulsar la Movilidad Sostenible y Segura.
- Prestar un Servicio público de máxima Calidad en lo relativo a la gestión de tráfico, a la movilidad y a los trámites de vehículos, conductores y sanciones.
- Ser el organismo centralizador a nivel nacional y proveedor de la información relacionada con la gestión del tráfico, la movilidad y con el vehículo, el conductor y las sanciones.

– Adecuar la operativa y el modelo de gestión del Organismo a los nuevos retos, derivados del uso de soluciones tecnológicas y del contexto económico desfavorable.

Los objetivos planteados se componen de acciones perfectamente definidas, incluyendo la definición de indicadores de resultado y su objetivación cuantitativa en cuanto a resultados esperados durante 2016.

Parte de las acciones se encuadran dentro de las cinco áreas prioritarias de actuación, propuestas para esta legislatura en la comparecencia de la Directora General de Tráfico ante la Comisión de Seguridad Vial del Congreso en fecha 20 de junio de 2012:

- Mejora de la movilidad
- Mejoras en sistemas de información
- Mejoras en la obtención/reobtención de permisos
- Alcohol y drogas
- Acceso y protección de discapacitados

En los indicadores de resultado se han incorporado aquéllos ya reconocidos como, por ejemplo, los 13 indicadores del Plan Estratégico de Seguridad Vial 2011-2020, aprobados por el Consejo Superior de Seguridad Vial en 2010, o los 11 indicadores de la Carta Única de Servicios.

Las actuaciones que se contemplan en el programa se han distribuido en tres áreas, a fin de facilitar el seguimiento y dar respuesta a los tres objetivos primordiales planteados.

### 3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

#### 3.1 ÁREA: DISMINUIR EL NÚMERO DE VÍCTIMAS Y ACCIDENTES DE TRÁFICO

OBJETIVO / ACTIVIDAD
3.1.1. Mejorar el cumplimiento de las normas de tráfico

Acción 1: Protocolización de sanciones para vehículos captados automatizadamente con ITV desfavorable o de baja

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
• Vehículos monitorizados que circulan con ITV en vigor (%)	-	-	96	96	96

Acción 2: Desarrollo de los medios de control para la vigilancia del tráfico

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
• Conductores que respetan las normas sobre cinturón de seguridad y sistemas de retención infantil del total de monitorizados en las campañas (%)	-	-	99,6	99,6	99,6

Acción 3: Formación de profesores de formación vial

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
• Profesores de formación vial formados (Nº)	1.000	1.600	1.700	1.700	200

**Acción 4: Reducir el número de conductores que conducen tras consumir drogas distintas al alcohol (interurbana) (en 2015: Realización de prueba de drogas distintas del alcohol, a los conductores y peatones implicados en accidentes de tráfico)**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b>					
• Conductores libres de drogas no terapéuticas ni alcohol en controles preventivos (%)	-	-	93	93	93
• Conductores implicados en accidentes de tráfico a los que se les practica test de drogas distintas al alcohol (%)	-	-	3	3	Finalizado

**Acción 5: Formación de directores de escuelas particulares de conductores**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b>					
• Solicitantes que, cumpliendo con los requisitos, son formados en los cursos de directores de escuelas particulares de conductores (%)	-	-	100	100	100

**OBJETIVO / ACTIVIDAD**

**3.1.2. Liderar la formación continuada en materia de movilidad segura**

**Acción 1: Aumentar la cobertura poblacional en educación vial**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b>					
• Centros e instituciones que incluyen educación en seguridad vial (%)	-	-	30	30	30

**Acción 2: Completar la adecuada formación y supervisión de la calidad de la formación del transportista de mercancías peligrosas**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b>					
• Inspecciones favorables de cursos de mercancías peligrosas (%)	-	-	85	85	85



**Acción 3: Implantación en las Comunidades Autónomas del programa formativo “Prevención de Consumos de alcohol y otras sustancias psicoactivas: Efectos en el ámbito de la S. Vial”**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conductores negativos a alcohol por debajo del punto de corte 0,05 mg/l en los controles preventivos aleatorios (IE 2011-2020: Bajar del 1% los controles en aire expirado en los controles preventivos aleatorios. DRUID, punto de corte 0,05 mg/l) (%)</li> </ul>	-	-	96,4	96,4	Finalizado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidades autónomas donde se ha implementado el programa formativo “Prevención de Consumos de alcohol y otras sustancias psicoactivas: Efectos en el ámbito de la Seguridad Vial” (Nº)</li> </ul>	-	-	-	-	17

**Acción 4: Desarrollar en todas las comunidades Autónomas el programa de educación vial dirigido a menores con medidas judiciales**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Centros de menores (con medidas judiciales) cuyos educadores reciben formación en educación vial (Nº)</li> </ul>	-	-	200	200	200

**Acción 5: Fomentar el uso correcto de la bicicleta**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de la tasa de mortalidad en ciclistas, base 2009 (IE 2011-2020, un millón de ciclistas más sin que se incremente la tasa de mortalidad) (%)</li> </ul>	-	-	1,4	1,4	1,4

**Acción 6: Plan estratégico de seguridad vial en los entornos escolares (camino escolar seguro)**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Centros que participan en el programa de mejora de la seguridad vial en entornos escolares (Nº)</li> </ul>	-	-	100	100	100

**Acción 7: Mejorar las conductas y comportamientos peatonales en vías urbanas**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción del número de peatones fallecidos por atropello (IE 2011-2020), base 2009 (%)</li> </ul>	-	-	26	26	26

**OBJETIVO / ACTIVIDAD**

**3.1.3. Mejora del diagnóstico y predicción de la siniestralidad vial**

**Acción 1: Obtención del indicador AMRA (Accidente mortal relacionado con el alcohol)**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Accidentes de tráfico de los cuales se conoce el nivel de alcohol y/o drogas ilegales en los conductores y peatones involucrados (%)</li> </ul>	-	-	-	-	100,0

**Acción 2: Elaboración de mapas que representen geográficamente la incidencia de lesiones por accidente de tráfico**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mapas geográficos publicados con información sobre lesionados (Nº)</li> </ul>	-	-	14	14	14

**Acción 3: Siniestralidad de colectivos vulnerables, mayores. Publicación monográfica**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de conductores fallecidos mayores de 64 años (IE 2011-2020: 10% menos de conductores fallecidos mayores de 64 años), base 2009 (%)</li> </ul>	-	-	10	10	10

**Acción 4: Siniestralidad de colectivos vulnerables, motoristas. Publicación monográfica**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de fallecidos y heridos graves usuarios de motocicletas y ciclomotores (IE 2011-2020 20% menos de fallecidos y heridos graves usuarios de motocicleta y ciclomotores), base 2009 (%)</li> </ul>	-	-	20	20	20

**Acción 5: Caracterización y seguimiento de las víctimas de tráfico**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevistas realizadas a víctimas de accidentes de tráfico (Nº)</li> </ul>	-	-	5.000	5.000	3.000

**Acción 6: Evolucionar y mantener la aplicación de gestión de accidentes de tráfico**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción del número de heridos graves (IE 2011-2020 reducción del número de heridos graves en un 35%), base 2009 (%)</li> </ul>	-	-	29	29	29

**Acción 7: Las Principales Cifras de la Siniestralidad Vial. España 2015**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevos parámetros incluidos como factores de riesgo en el Informe anual sobre Principales Cifras de la Siniestralidad Vial (Nº)</li> </ul>	-	-	1	1	1

**Acción 8: Definir el concepto y el perfil del conductor de riesgo**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento del punto de corte del perfil de conductor de riesgo (Nº)</li> </ul>	-	-	1	0	1

**OBJETIVO / ACTIVIDAD**

**3.1.4. Facilitar el acceso al permiso de conducir de personas con discapacidades motoras**

**Acción 1: Dotar al sistema de evaluación psicofísica de conductores de la especialización y herramientas adecuadas que garanticen la óptima obtención del permiso (discapacidades motoras)**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Centros con facultativos formados en evaluación de la discapacidad motora (Nº)</li> </ul>	-	-	52	52	52

OBJETIVO / ACTIVIDAD
3.1.5. Facilitar la toma de decisiones sobre intervenciones y políticas viales

Acción 1: Incorporación de la información procedente de los Institutos de Medicina Legal sobre fallecidos

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Institutos de medicina legal participantes en el programa de incorporación de información forense para el conocimiento de las lesiones y los resultados toxicológicos (Nº)</li> </ul>	-	-	10	10	3

OBJETIVO / ACTIVIDAD
3.1.6. Desarrollo de la normativa preventiva

Acción 1: Consolidación de los procedimientos que sustentan las actividades asistenciales y de sistemas de información derivadas de las Unidades de atención a las víctimas de accidentes de tráfico (UVAT)

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Disposiciones normativas reguladoras de los procedimientos asistenciales de las Unidades de atención a víctimas de accidentes de tráfico (UVAT) (Nº)</li> </ul>	-	-	2	2	Finalizado

### 3.2. ÁREA: GARANTIZAR LA MOVILIDAD A TRAVÉS DE UNA ADECUADA GESTIÓN DEL TRÁFICO

OBJETIVO / ACTIVIDAD
3.2.1. Ampliar las medidas de atención y asistencia al ciudadano en relación con la movilidad y sus consecuencias

Acción 1: Facilitar información completa al ciudadano via DEV (dirección electrónica vial) sobre su estado como conductor y el de los vehículos bajo su titularidad: Plan PICT

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas jurídicas con dirección electrónica vial (DEV) que reciben informe electrónico anual (%)</li> </ul>	-	-	100	100	100

Acción 2: Intervención con parques infantiles de tráfico

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Parques infantiles renovados (Nº)</li> </ul>	-	-	48	48	48

Acción 3: Mejorar el proceso de valoración de aptitudes psicofísicas del conductor

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Inspecciones de centros de reconocimiento de conductores favorables sobre inspecciones totales realizadas (%)</li> </ul>	-	-	80	80	80

Acción 4: Nuevas funcionalidades y mantenimiento de los sistemas de administración electrónica: NOSTRA/DEV, TESTRA, TESTRA-BOE y SAVI

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas jurídicas dadas de alta en la dirección electrónica vial (DEV) (%)</li> </ul>	-	-	6	6	6

**Acción 5: Mejorar la reeducación y sensibilización de los conductores infractores**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Población que no ha perdido el permiso de conducción dos o más veces (%)</li> </ul>	-	-	999	999	999

**Acción 6: Asistencia y seguimiento de víctimas de accidentes de tráfico**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Víctimas de accidente de tráfico atendidas (Nº)</li> </ul>	-	-	1.500	14.000	20.000

**Acción 7: Ecall**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Llamadas recibidas y atendidas mediante el sistema ecall (%)</li> </ul>	-	-	100	100	100

**OBJETIVO / ACTIVIDAD**

**3.2.2. Ser referente en información sobre movilidad segura para colectivos profesionales/gubernamentales**

**Acción 1: Incremento de profesionales sanitarios formados en seguridad vial infantil**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Niños fallecidos en accidentes de tráfico que no utilizaban sistemas de retención infantil (IE 2011-2020 cero niños fallecidos sin sistema de retención infantil) (Nº)</li> </ul>	-	-	2	2	2

**Acción 2: Mantener el impulso de la seguridad vial en el ámbito laboral**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de fallecidos in itinere (IE 2011/2020: Reducción del 30% de fallecidos in itinere), respecto a 2009 (%)</li> </ul>	-	-	30	30	30

**Acción 3: Diseñar, organizar y ejecutar un plan de estímulo de adaptación de la normativa municipal al nuevo Reglamento General de Circulación**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Municipios grandes (&gt;60.000 habitantes) que adaptan su normativa al nuevo Reglamento General de Circulación (Nº)</li> </ul>	-	-	100	100	100

**Acción 4: Impulso de la formación continua de los profesores de Formación Vial (En 2015: Mejorar la capacidad formativa de las autoescuelas)**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción del 25% de conductores de entre 18 a 24 años, fallecidos o heridos graves en fin de semana (IE 2011-2020) respecto a 2009 (%)</li> </ul>	-	-	47	47	47

**Acción 5: Continuar la promoción de la política vial laboral, mediante las Jefaturas Provinciales de Tráfico**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas que impulsan la seguridad vial laboral (Nº)</li> </ul>	-	-	400	400	900



**Acción 6: Continuar la promoción de la política vial, en el ámbito urbano mediante las Jefaturas Provinciales de Tráfico**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fallecidos en zona urbana ocupan- tes de turismos (IE 2011-2020: cero fallecidos en turismo) <b>(Nº)</b></li> </ul>	-	-	65	65	65

**Acción 7: Seguimiento y evaluación de la siniestralidad y las políticas de intervención en grandes ciudades**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grandes ciudades (más de 500.000 habitantes) participantes en el grupo de trabajo de seguimiento y evaluación de la siniestralidad y las políticas de intervención en grandes ciudades <b>(Nº)</b></li> </ul>	-	-	6	6	6

**Acción 8: Congreso/jornada sobre criterios de codificación entre la Sociedad Española de Patología Forense, Institutos de Medicina Legal y Dirección General de Tráfico**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Forenses participantes en el Congre- so/jornada sobre criterios de codifi- cación entre la Sociedad Española de Patología Forense, Institutos de Medicina Legal y DGT <b>(Nº)</b></li> </ul>	-	-	150	150	150

**Acción 9: Módulo de educación vial para policías**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos sobre inteligencia emocional vial impartidos a policías <b>(Nº)</b></li> </ul>	-	-	5	5	Finalizado

**Acción 10: Promoción de la Carta Europea de la Seguridad Vial en España**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas y entidades locales que se adhieren a la Carta Europea de Seguridad Vial (Nº)</li> </ul>	-	-	104	104	Finalizado

**OBJETIVO / ACTIVIDAD**

**3.2.3. Facilitar la ejecución de las actuaciones de intervención en movilidad segura**

**Acción 1: Plan de gestión de la velocidad**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vehículos ligeros que no superan el límite de velocidad en más de 20 km/h (IE 2011-2020: Reducir en 50% el porcentaje de vehículos ligeros que superan el límite de velocidad en más de 20 km/h) (%)</li> </ul>	-	-	95	95	95

**Acción 2: Diseño del modelo de evaluación del conductor reincidente por consumo de sustancias psicoactivas**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento del procedimiento de actuación de reincidentes (Nº)</li> </ul>	-	-	1	1	Finalizado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conductores negativos a alcohol por debajo del punto de corte 0,05 mg/l en los controles preventivos aleatorios (IE 2011-2020: Bajar del 1% los positivos en aire expirado en los controles preventivos aleatorios) (%)</li> </ul>	-	-	-	-	96,4

**Acción 3: Gestión del tráfico interurbano mediante los centros de gestión**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de kilómetros de retención acumulados en un año respecto del volumen del tráfico monitorizado (%)</li> </ul>	-	-	1,0	1,0	1,0

**Acción 4: Supervisar la ejecución de las instrucciones de actuación de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y dotación de los medios adecuados**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de fallecidos por salida de la vía en carretera convencional territorio ATGC, base 2009 (IE 2011-2020 30% menos de fallecidos por salida de vía en carretera convencional) (%)</li> </ul>	-	-	45	45	45

**Acción 5: Medidas de educación y formación para el Plan de Gestión de la Velocidad (en 2015: Comunicar a la población los cambios de comportamiento necesarios para una movilidad segura)**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fallecidos por millón de habitantes (IE 2011-2020 Bajar el número de fallecidos a 37 por millón de habitantes) (Nº)</li> </ul>	-	-	35	35	35

### 3.3. ÁREA: PROVEER LA GESTIÓN DE TODOS LOS TRÁMITES ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LA CIRCULACIÓN

OBJETIVO / ACTIVIDAD
3.3.1. Mejora de la eficiencia

Acción 1: Colaboración con las consejerías de salud autonómicas para el análisis de la morbilidad y mortalidad relacionada con la siniestralidad vial

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidades autónomas que suscriben convenios de colaboración para el análisis de la morbilidad y mortalidad relacionada con la siniestralidad vial (Nº)</li> </ul>	-	-	2	2	2

Acción 2: Integración del Sistema de Matriculación: Proyecto SIMA

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vehículos matriculados telemáticamente (%)</li> </ul>	90	90	90	90	Finalizado

Acción 3: Mejora de la eficiencia en el proceso de transferencia telemática

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De medios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vehículos transferidos telemáticamente (%)</li> </ul>	80	80	100	100	Finalizado

<b>OBJETIVO / ACTIVIDAD</b>
<b>3.3.2. Facilitar la tramitación de servicios mediante TIC's</b>

**Acción 1: Proyecto TRAMO**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sanciones ATGC, accidentes e incidencias ATGC y exámenes prácticos para la obtención del permiso de conducir tramitados a través de terminales TRAMO (%)</li> </ul>	-	-	30	30	30

<b>OBJETIVO / ACTIVIDAD</b>
<b>3.3.3. Consolidación de la Dirección General de Tráfico como ejemplo de buen gestor</b>

**Acción 1: Completar los convenios de colaboración con todas las Comunidades Autónomas**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdos firmados con Comunidades Autónomas para atención víctimas de accidentes de tráfico (Nº)</li> </ul>	-	-	15	15	15

**Acción 2: Reducción tiempos de tramitación de expedientes sancionadores**

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo medio de tramitación, en días, de los procedimientos sancionadores (Nº)</li> </ul>	-	-	80	80	80

OBJETIVO / ACTIVIDAD
3.3.4. Mejora de la calidad en los procesos de trabajo

Acción 1: Asegurar los servicios de mantenimiento y evolución de los sistemas de gestión de ingresos (INDI)

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingresos cobrados a través de internet (%)</li> </ul>	-	-	30	30	30

OBJETIVO / ACTIVIDAD
3.3.5. Robustecer la credibilidad del Organismo

Acción 1: Creación de un Premio Internacional de Seguridad Vial

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación bases de la convocatoria del premio Internacional de Seguridad Vial (Nº)</li> </ul>	-	-	1	1	1

Acción 2: Gestión y seguimiento de la tercera convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos de investigación en el área de tráfico, movilidad y seguridad vial

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Áreas de intervención/investigación de la DGT para las que se presentan solicitudes de proyectos de investigación (Nº)</li> </ul>	-	-	-	-	3

Acción 3: Comunicar a la población los cambios de comportamiento necesarios para una movilidad segura

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>De resultados:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Puntos de mejora de la credibilidad de la institución en la mejora de la seguridad vial según la encuesta CISS (Nº)</li> </ul>	-	-	-	-	2